



## **CONVOCATORIA MODIFICADA ASAMBLEA NACIONAL MOVIMIENTO RENOVACIÓN TOTAL, RETO, LISTA 33**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Régimen Orgánico del Movimiento Renovación Total, RETO, Lista 33, en ejercicio de las atribuciones conferidas al Presidente Nacional, se CONVOCA a los miembros de la Asamblea Nacional, a la sesión que se llevará a efecto el día sábado 14 de marzo de 2026, a las 11h00, de manera mixta, de forma presencial, en la sede nacional ubicada en la Avenida Quisquis y Los Ríos, cantón Guayaquil, provincia del Guayas y en el siguiente enlace virtual vía Zoom.

<https://us06web.zoom.us/j/83192349005?pwd=82L107ESa3bT9Nikd33739cu98xts2.1>

A fin de conocer, analizar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento, análisis, actualización y resolución de las reformas y codificación Régimen Orgánico del Movimiento Renovación Total, RETO, Lista 33, con la finalidad de incorporar las modificaciones derivadas de las reformas a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, así como de los reglamentos emitidos por el Consejo Nacional Electoral, para su correspondiente adecuación y aplicación.
3. Conocimiento, análisis, resolución y elección de los cargos que conforman la estructura orgánica del Secretariado Nacional.
4. Conocimiento, análisis, resolución y elección de los cargos que conforman la estructura orgánica del Consejo Disciplina y Ética.
5. Conocimiento, análisis, resolución y elección de las Directivas Provinciales de: 3.1 Azuay; 3.2 Bolívar; 3.3 Carchi; 3.4 Chimborazo; 3.5 Cotopaxi; 3.6 Esmeraldas; 3.7 Galápagos; 3.8 Loja; 3.9 Los Ríos; 3.10 Manabí; 3.11 Morona Santiago; 3.12 Orellana; 3.13 Pichincha; 3.14 Santo Domingo de los Tsáchilas; 3.15 Sucumbíos; 3.16 Imbabura; 3.17 Tungurahua; y, 3.18 El Oro.

La elección de las dignidades nacionales y provinciales constantes en la presente convocatoria se efectuará bajo la modalidad de elecciones representativas, de manera presencial y virtual, conforme a lo dispuesto en el Régimen Interno de nuestra organización y en el Reglamento para la Democracia Interna de Organizaciones Políticas.

Atentamente

**Raúl Arturo Chávez Núñez del Arco**  
**PRESIDENTE NACIONAL**  
**MOVIMIENTO RENOVACIÓN TOTAL, RETO, LISTA 33**